



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo del **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación de la **PROVINCIA DE GALÁPAGOS** se congrega la población imbuida de fervor cívico para valorar el esfuerzo de auténticos gestores de mejores condiciones y realidades;
- Que**, la comunidad propicia espacios vitales para una convivencia armónica y participativa que trasciende por su visión creadora e incidencia en el crecimiento colectivo con sentido de unidad, trabajo y contenido social;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el invariable aporte que proyectan sus habitantes e instituciones, orientado a fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

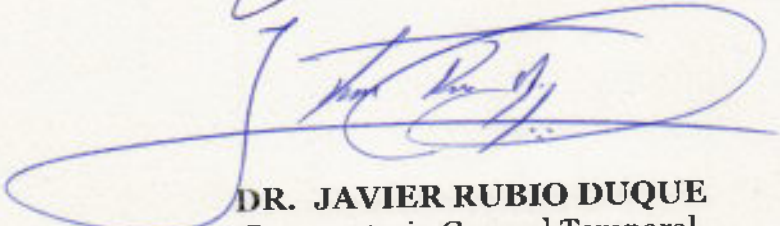
ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y ciudadanos de la **PROVINCIA DE GALÁPAGOS**, con ocasión de celebrar su **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de febrero de dos mil veinte.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal